

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.A. 101/2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de NUEVE DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

AUTOS : Procedimiento Abreviado 101/2022

RECURRENTE : J.A.O.

ORGANO JUDICIAL : Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Zaragoza

OBJETO : Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza de 7/2/22, notificada el 25/2/22, por la que se desestima la solicitud instada por el recurrente en fecha 27/1/22 solicitando la paralización de los procesos selectivos para ingreso y provisión de plazas del grupo/subgrupo de clasificación profesional C2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, convocados mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 25/11/18, publicado en el BOPZ en fecha 5/6/20.

I.C. de Zaragoza, a 10 de mayo de 2022.

LA JEFE DE SERVICIO, Fdo.: Elena Marcilla Serrano